

En S. Sesión de Comare a tres Horas de sus
novecientos noventa y cinco. Reunidos en las Casas
Comunitarias los Sr. Benayas al margen an-
tador, al objeto de celebrar sesión pública ordi-
naria de primera convocatoria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde que la declaró abierta.

El infrascripto Secretario dió lectura a la acta
de la sesión anterior, siendo aprobada.

El Sr. Presidente dijo que terminada el Re-
partimiento de la contribución territorial por
mitad y propana, lo somete a la aprobación
del Ayuntamiento, acordándose aprobarlo por
unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesión certifica

El Alcalde-Presidente

Felipe Miro Ysuelo Honguenas

Antonio Potos Jaime Ma

Juan Miro Celestino Tubchet

En S. Sesión de Comare a diez de Mayo
de noventa y cinco. Reunidos en las
Casas Comunitarias los Sr. Benayas al mar-
gen de anotar, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Felipe Miro Cerrillo, al objeto de cele-
brar sesión pública ordinaria de primera con-
vocatoria.

Abierta el acta, el infrascripto Secretario
dió lectura a la acta de la sesión anterior
que fue aprobada.

Sea presidente ordeno de primera sobre la mesa al Patron de Cédulas penales, formada para 1921-22, acordando por unanimidad, puntual la aprobación y que se suponga al público en la Secretaría por durante 15 días a las espaldas de reclamación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión certifico

El Alcalde - Presidente

Felipe Miró Isidro Hangueras

Antonio Potos Jaime Mla

Juan Miro

Celestino Cutcher

En S. Domingo de Guzmán a diez y siete Mayo de mil novecientos veintinueve. Reunidos en las Casas Comunitarias los Sr. Comisarios al margen anotados, al efecto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felipe Miró; y aprobada la acta anterior, se levantó la sesión de que certifico

El - Alcalde - Presidente

Felipe Miró Isidro Hangueras

Antonio Potos Jaime Mla

Juan Miro

Celestino Cutcher